INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2024

MÍNIMA CUANTÍA - LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA ATENDER EL ASEO Y LA CAFETERÍA EN LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S."

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

RAZÓN SOCIAL	FECHA.
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS APOLO SAS	31/01/2024 11:22 PM
SERVIMOS SGC S.A.S	1/02/2024 8:57 AM
COOADESIN	1/02/2024 10:32 AM
STS DE COLOMBIA	1/02/2024 10:49 PM
SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS)	1/02/2024 10:55 PM
SERVICIOS JCR S.A.S	2/02/2024 8:25 AM

2. PROPUESTAS ECONÓMICAS:

RAZÓN SOCIAL	VALOR PROPUESTA FORMATO ELECTRÓNICO	VALOR FORMULARIO N° 1	VALOR CORREGIDO FORMULARIO 1
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS APOLO SAS	32.271.998,8 COP	$32.271.998,8	$32.533.526
SERVIMOS SGC S.A.S	31.318.172 COP	$31.318.172	No diligencio la columna de cantidades del ítem plazo de ejecución del contrato.
COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO "COOADESIN	35.457.703 COP	$35.457.703	N/A

SUMINISTROS PARA EL TRABAJO SEGURO DE COLOMBIA S.A.S	33.450.042 COP	No aporto el formulario 1.	-
SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS)	32.708.538 COP	32.708.538 COP	Modifico el formulario 1.
SERVICIOS JCR S.A.S	30.752.500,61 COP	$30.752.501	$30.899.106

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 35.457.703 COP

En aplicación de los criterios de selección del presente proceso de mínima cuantía, primero se procedió a realizar la CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, para posteriormente proceder a evaluarla que se adjunta al presente informe y resultará el valor final de la oferta.

Que una vez realizada la corrección aritmética:

POSICIÓN OFERTA	RAZÓN SOCIAL	VALOR OFERTA
MENOR VALOR OFERTADO	SERVICIOS JCR S.A.S.	$30.899.106
SEGUNDO MENOR VALOR OFERTADO	SERVIMOS SGC S.A.S	No diligencio la columna de cantidades del ítem plazo de ejecución del contrato.
TERCER MENOR VALOR OFERTADO.	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS APOLO SAS	$32.533.526
CUARTO MENOR VALOR OFERTADO.	SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS)	Modifico el formulario 1.
QUINTO MENOR VALOR OFERTADO.	SUMINISTROS PARA EL TRABAJO SEGURO DE COLOMBIA S.A.S.	No aporto el formulario 1.
SEXTO MENOR VALOR OFERTADO.	COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO "COOADESIN "	$35.457.703

3. ANÁLISIS DE CAUSALES DE RECHAZO

El Departamento previo a la verificación de los factores habilitantes, realizará el análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes se encuentran incurso en casal de rechazo señaladas en la invitación.

3.1. PROPONENTE DE MENOR VALOR: SERVICIOS JCR S.A.S. con NIT N°: 900830737-5.

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que la oferta presentada por el proponente **SERVICIOS JCR S.A.S.** no está incursa en ninguna causal de rechazo.

3.2. PROPONENTE DE SEGUNDO MENOR VALOR: SERVIMOS SGC S.A.S con Nit. N° 823003799-5

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que el oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo consagrada en el numeral 22, la cual estipula "*"Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas la Propuesta Económica*", tal como se muestra a continuación:

DESCRIPCION.	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIOS GENERALES TIEMPO COMPLETO.	SERVICIOS GENERALES MEDIO TIEMPO.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MES		
SALARIO	UND		

3.3. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS APOLO SAS con Nit N° 901791349-6.

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que la oferta presentada por el proponente **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS APOLO SAS.** No está incursa en ninguna causal de rechazo.

3.4. PROPONENTE DE CUARTO MENOR VALOR: SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS) Nit. N° 900750046-0.

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que el oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo consagrada en el numeral 22, la cual estipula "*"Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas la Propuesta Económica*", tal como se muestra a continuación:

DESCRIPCION.	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIOS GENERALES TIEMPO COMPLETO/ POR MES.	SERVICIOS GENERALES MEDIO TIEMPO/ POR 1 MES.
		1,0	0,5
SALARIO	UND	1.300.000	650.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	UND	162.000	162.000
TOTAL		1.462.000	812.000
PRESTACIONES			

3.5. SUMINISTROS PARA EL TRABAJO SEGURO DE COLOMBIA S.A.S con Nit 901290958-1.

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que el oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo consagrada en el numeral 24, la cual expresa que "*No presentar oferta económica,* dado que el oferente no aporto el formato económico.

3.6. COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO "COOADESIN" con Nit 823001650-8.

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que la oferta presentada por el proponente **COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO "COOADESIN"** no está incursa en ninguna causal de rechazo.

CONSOLIDADO ANÁLISIS DE LAS CAUSALES DE RECHAZO.

POSICIÓN OFERTA	RAZÓN SOCIAL	RECHAZADO/ NO RECHAZADO
MENOR VALOR OFERTADO	SERVICIOS JCR S.A.S.	NO RECHAZADO
SEGUNDO MENOR VALOR OFERTADO	SERVIMOS SGC S.A.S	RECHAZADO
TERCER MENOR VALOR OFERTADO.	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS APOLO SAS	NO RECHAZADO
Cuarto menor valor ofertado.	SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS)	RECHAZADO
Quinto menor valor ofertado.	SUMINISTROS PARA EL TRABAJO SEGURO DE COLOMBIA S.A.S.	RECHAZADO
Sexto menor valor ofertado.	COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO "COOADESIN "	NO RECHAZADO

En virtud de lo anterior, la posición de las ofertas quedará así:

POSICIÓN OFERTA	RAZÓN SOCIAL
MENOR VALOR	SERVICIOS JCR S.A.S.
SEGUNDO MENOR VALOR	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS APOLO SAS
TERCER MENOR VALOR	COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO "COOADESIN "

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE DE MENOR VALOR: SERVICIOS JCR S.A.S.

4.1. ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN A MIPYMES.
La oferta presentada por el proponente **SERVICIOS JCR S.A.S.**, se evaluará teniendo en cuenta los criterios diferenciales, dado que acreditó la condición de MiPymes, de acuerdo con lo consignado en la invitación pública.

4.2. CAPACIDAD JURÍDICA
Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	N/A
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
4	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil, según el caso.	CUMPLE
5	Certificado de antecedentes fiscales.	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes penales.	CUMPLE
8	Certificado de medidas correctivas	CUMPLE
9	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	CUMPLE
10	RUT.	CUMPLE
11	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
12	FORMATO 8 H	CUMPLE
OBSERVACIÓN		**HÁBIL**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en la invitación pública del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD JURÍDICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente es HÁBIL.

4.3. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA APORTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea Igual al objeto a contratar, suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV.	El oferente aportó un contrato con su respectiva certificación de cumplimiento celebrado con contraloría General de la república, cuyo objeto es: prestación del servicio de aseo, limpieza, fumigación y cafetería con el suministro de equipos, elementos e insumos necesarios para la realización de estas labores en la gerencia departamental sucre de la contraloría general de la república, ubicada en la carrera 20 #25-72 de	CUMPLE

	la ciudad de Sincelejo, por valor de $50.219.848	
OBSERVACIÓN.		**HABIL.**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en la invitación pública del proceso en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA, encontramos que la oferta presentada por el proponente **SERVICIOS JCR S.A.S.** es declarado HÁBIL.

4.4. CONSOLIDADO.

Conforme a lo antes expuesto, teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente **SERVICIOS JCR S.A.S.,** cumplió con todo lo requerido en la invitación, por lo que es declarada HÁBIL.

REQUISITOS HABILITANTES	HÁBIL / NO HÁBIL.
CAPACIDAD JURÍDICA.	HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA.	HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Que, para el presente proceso de selección se presentaron seis (6) oferentes: CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS APOLO SAS, SERVIMOS SGC S.A.S, COOADESIN, SUMINISTROS PARA EL TRABAJO SEGURO DE COLOMBIA S.A.S, SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS) y SERVICIOS JCR S.A.S.

Que la oferta presentada por SERVIMOS SGC S.A.S, SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS) y SUMINISTROS PARA EL TRABAJO SEGURO DE COLOMBIA S.A.S. fueron rrechazadas, por las razones expuestas anteriormente.

Que, el oferente de menor valor **SERVICIOS JCR S.A.S.**, cumplió con todos los requisitos de la invitación, por todo lo anterior, se recomienda, salvo mejor criterio, seleccionar la oferta presentada por **SERVICIOS JCR S.A.S, identificado con NIT # 900830737-5.**, por la suma de **TREINTA MILLONES OCHICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS MCTE ($30.899.106) IVA INCLUIDO.**

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo (Sucre), a los seis (6) días del mes de febrero de 2024

MONICA VERGARA MERCADO
Jefe División Administrativa y Financiera
Revisión Aspectos Técnicos y Financieros

STIVEN ORTEGA VIZCAÍNO
Jefe División Jurídica
Revisión Aspectos Jurídicos

Proyectó: Jessica Benavidez– Asesor Jurídico Externo